



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 224 DE
12 DE ABRIL DE 2011, QUE APROBÓ
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS DEL "FONDO MUTUO U.S. FUND", EL
CUAL PASÓ A DENOMINARSE "FONDO
MUTUO INVERSIÓN USA".

21 ABR 2011

SANTIAGO,

RESOLUCION EXENTA N°

249

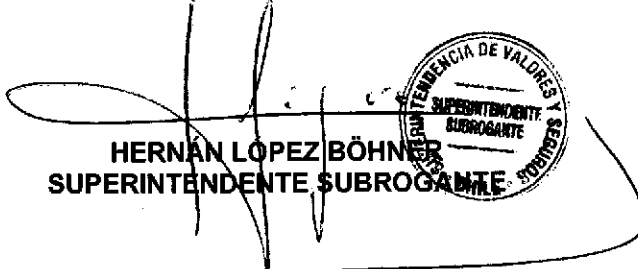
VISTOS:

Que en la Resolución Exenta N° 224 de 12 de abril de 2011, en el numeral 8 se señaló "Se modifican las remuneraciones de las series "A", "B" y "C", quedando la serie "A", hasta un 7,14 % anual (IVA incluido); serie "B", hasta un 2,0 % anual (exenta de IVA) y serie "C", hasta un 2,975% anual (IVA incluido)".

RESUELVO:

Se rectifica la Resolución N° 224 de 12 de abril de 2011, que aprobó las modificaciones introducidas al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas del "Fondo Mutuo U.S. Fund", administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., en el sentido de reemplazar el numeral 8 por el siguiente: "Se modifican las remuneraciones de las series "A", "B" y "C", quedando la serie "A", hasta un 7,14 % anual (IVA incluido); serie "B", hasta un 1,50 % anual (exenta de IVA) y serie "C", hasta un 2,975% anual (IVA incluido)".

Comuníquese y archívese.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl